

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José María González Cabezas
3. D<sup>a</sup>. Inés Sandoval Tormo
4. D. José Pablo Sabrido Fernández
5. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
6. D. Juan José Pérez del Pino
7. D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello
8. D. Teodoro García Pérez

**GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO**

9. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
10. D<sup>a</sup>. Eva Jiménez Rodríguez
11. D. Diego Mejías García
12. D<sup>a</sup>. Helena Galán Soria

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

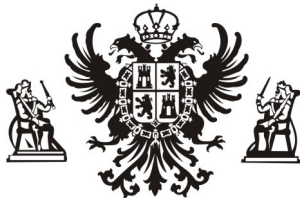
13. D. Jesús Labrador Encinas
14. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
15. D. Arturo García-Tizón López
16. D<sup>a</sup>. Sonsoles Garrido Polonio
17. D. Ignacio José Jiménez Gómez
18. D<sup>a</sup>. Raquel Carnero Fernández
19. D. José Manuel Velasco Retamosa
20. D<sup>a</sup>. Cristina María Peces Moreno
21. D. José López Gamarra

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

22. D. Esteban José Paños Martínez
23. D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
24. D<sup>a</sup>. Araceli de la Calle Bautista

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. César García-Monge Herrero



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día trece de febrero de dos mil diecisiete bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José María González Cabezas, D<sup>a</sup>. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello y D. Teodoro García Pérez.

**GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.-** D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D<sup>a</sup>. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D<sup>a</sup>. Helena Galán Soria.

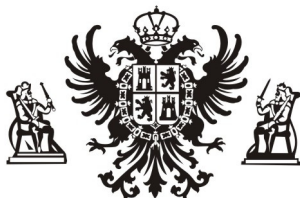
**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D. Jesús Labrador Encinas, D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Arturo García-Tizón López, D<sup>a</sup>. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D<sup>a</sup>. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D<sup>a</sup>. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. José Esteban Paños Martínez, D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D<sup>a</sup>. Araceli de la Calle Bautista.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de trece de febrero de dos mil diecisiete.

Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 26 DE ENERO DE 2017.

El **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente aclaración: En el pasado Pleno de 23 de diciembre de 2016, por parte del representante del Grupo Ganemos se me solicitó que retirara, exactamente me dijo "le pido que se retracte o que se disculpe o que incluso se retire del acta puesto que esta ésta es una fuerza política democrática, legítima y representada en el Ayuntamiento y, dado que ninguno de nuestros concejales nunca ha participado en actos de aceptación de la dictadura". Independientemente de que no fueran esas las palabras utilizadas, ni mucho menos el verbo, cualquier manifestación que hubiera podido molestar, ofender o reconvenir el espíritu de esta sesión plenaria, ruego téngase por retirada a los efectos del buen orden de la misma.

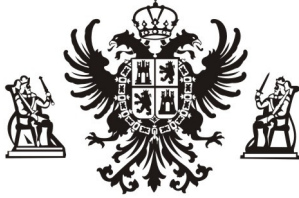
La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** interviene diciendo que: Muchas gracias, Sr. Labrador, se retirará del acta y yo, como institución personalmente, ya lo dije el otro día, le agradezco estas muestras de generosidad y sobre todo de respeto a lo que representamos los concejales y también la institución.

Conocido los borradores citados anteriormente, con la inclusión de la intervención del Sr. Labrador Encinas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA:** Aprobar los citados borradores.

Por unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes se acuerda incluir en el orden del día la siguiente declaración institucional:

### 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS REFUGIADOS.

Leída la declaración institucional por la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, se aprueba por unanimidad de los asistentes, cuyo tenor literal se reproduce a continuación: Estamos asistiendo a una situación sin precedentes y ante la que es preciso que la comunidad internacional tome medidas urgentes e inmediatas y actúe en consecuencia. A principios de 2016, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, el número de personas desplazadas de sus hogares como consecuencia de los conflictos, la persecución, y las violaciones de derechos humanos en sus países de origen ha superado los 65 millones según datos de ACNUR. Una cifra que se incrementaría si sumásemos las miles de personas que se han visto obligadas a desplazarse por desastres naturales o pobreza. Esta situación está poniendo al descubierto la incapacidad de la comunidad internacional para resolver y prevenir conflictos y situaciones de emergencia humanitaria, así como la falta de voluntad política para cumplir con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y protección internacional. El pasado 22 de septiembre se cumplía un año desde que los líderes de la Unión Europea acordasen un mecanismo de reubicación de emergencia para compartir la responsabilidad de quienes solicitan asilo. Sin embargo, decenas de miles de personas siguen atrapadas en campos de refugiados y refugiadas en condiciones deplorables. En el



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

caso de Grecia, sólo se ha cumplido el 6% de los compromisos de reubicación. A este ritmo, se tardarían 16 años en cumplir los compromisos de reubicación. Es una vergüenza que Europa no pueda dejar de lado la política y resolver esta crisis humanitaria compartiendo equitativamente la responsabilidad de un número relativamente pequeño de personas refugiadas. En el caso de España, las cifras hablan por sí solas. En septiembre de 2015, España se comprometió a reubicar a 15.888 personas procedentes de Grecia en Italia, de las que, a 16 de enero de 2017, han llegado 745 personas. Por otra parte, en el primer trimestre de 2016, nuestro país se comprometió a reasentar a 1.449 personas, de las cuales, a 16 de enero 2017, han llegado 289 personas. Es decir, más de un año después de estos compromisos, España ha acogido a 979 personas. Una cifra muy lejana de las 17.337 personas que el gobierno se comprometió a acoger. Teniendo en cuenta lo anterior, el Ayuntamiento de Toledo insta al Gobierno de España a:

- Agilizar de manera significativa el proceso de traslado de personas refugiadas a España mediante su reubicación y reasentamiento.
- Cumplir en el plazo previsto los compromisos acordados con la UE de acoger a 17.337 personas.

### **3. DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 4º TRIMESTRE DE 2016.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización nº266, de fecha 8 de febrero de 2017.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 13 de febrero de 2017.

Seguidamente y sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación se da por enterada.

### **4. DAR CUENTA DE INFORME DE MOROSIDAD DEL 4º TRIMESTRE DE 2016.**

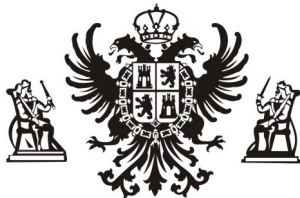
Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Tesorería General Municipal, de fecha 6 de febrero de 2017.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 13 de febrero de 2017.

Seguidamente y sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación se da por enterada.

### **5. DAR CUENTA DEL REPARO FORMULADO POR LA INTERVENCIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA CASA DE ACOGIDA Y DEL CENTRO DE LA MUJER.**

Vista la documentación que figura en el expediente:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

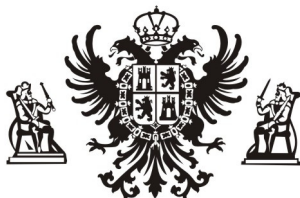
- Propuesta de prórroga de la Concejal Delegada de Igualdad, de fecha 15 de noviembre de 2016.
- Informe del Jefe de Servicio de Régimen Interior, de fecha 16 de noviembre de 2016.
- Propuesta de gasto del Jefe de Servicio de Régimen Interior, de fecha 23 de noviembre de 2016.
- Informes con reparos suspensivos, formulados por la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización 4540 y 4541, de fecha 9 de diciembre de 2016.
- Informe del Secretario General de Gobierno, justificativo de las discrepancias formuladas con los informes emitidos por la Intervención General Municipal, de fecha 19 de diciembre de 2016.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia, nº06701, de levantamiento de los reparos formulados por la Intervención General Municipal, de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, por el que se aprueba la prórroga de los contratos por obra o servicio determinado de trabajadores temporales adscritos a los programas "Centro de la Mujer" y "Casa de Acogida", de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización nº280, de fecha 9 de febrero de 2017.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 13 de febrero de 2017.

Seguidamente y sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación se da por enterada.

## **6. DAR CUENTA DE LA MEMORIA DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL AÑO 2016.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria del Tribunal Económico Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, correspondiente al ejercicio 2016.
- Certificado emitido por la Secretaria del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 24 de enero de 2017.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de enero de 2017.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 13 de febrero de 2017.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Seguidamente y sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación se da por enterada.

Por parte del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Popular se retiran las proposiciones que en el orden del día figuraban como 6.1. y 6.2. respectivamente.

## 7. PROPOSICIONES.

### 7.1. PP: SOBRE ASUNTOS SOCIALES.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (8 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), 12 en contra (8 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 1 abstención (PP), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

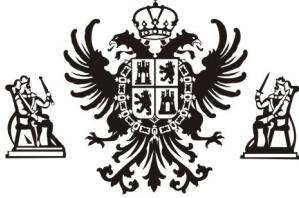
**Primero.-** Exigir a la JCCM la apertura del Hospitalito del Rey, como centro de día y residencia de mayores, y el Centro de Día "Ángel Rosa" gestionando las 40 plazas de estancias diurnas prometidas, antes de terminar el primer semestre de este año, ambos con gestión pública.

**Segundo.-** Exigir a la JCCM el reinicio de las obras del Hospital Universitario, el Centro de Salud de Santa Bárbara y la puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Azucaica.

**Tercero.-** Exigir a la JCCM que la cantidad que destina para Servicios Sociales al Ayuntamiento de Toledo sea, como mínimo, igual a lo recibido en los últimos años del Gobierno del Partido Popular.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, con esta exposición: La creación y puesta en funcionamiento de infraestructuras socio-sanitaria es una necesidad cada vez más demandada por la sociedad debido, entre otros condicionantes y afortunadamente, al aumento de la esperanza de vida. Las circunstancias actuales hacen que en nuestra sociedad el colectivo necesitado de este tipo de infraestructuras sea cada vez mayor y sea más necesario que estén a pleno rendimiento centros como el Hospitalito del Rey, en el Casco Histórico, o el Centro de Día "Ángel Rosa", en el barrio de Santa Bárbara. Estas dos infraestructuras son necesarias tal y como fueron planteadas y para los fines que fueron construidas, es decir, el Hospitalito del Rey como residencia de mayores y centro de día, y el Centro "Ángel Rosa" de Santa Bárbara como centro de estancias diurnas para 40 residentes. Los dos centros, decía, estarían gestionados de manera pública. En ambos casos se ha producido una deriva cuando menos preocupante, desde nuestro punto de vista, que por un lado, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, donde las declaraciones de sus responsables, ni dicen claramente el fin último a que se dedicarán, ni fijan plazos de la apertura (cosa que no hacen con otras competencias del Ayuntamiento) y cuando esto último ocurre, nos encontramos que dichos plazos no se ajustan a la realidad. De otro lado, desde el propio equipo de Gobierno de este Ayuntamiento se compromete, en los Plenos, a actuaciones que se convierten en incumplimientos o

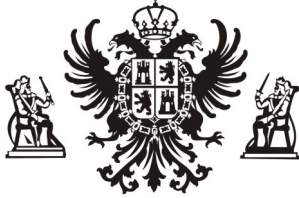


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

meras declaraciones de intenciones, respecto a dichas infraestructuras. Pero nuestra ciudad tiene también otras infraestructuras sanitarias o sociales paradas, como puede ser el Centro de Salud de Azucaica, el Centro de Salud de Santa Bárbara, la reforma anunciada de las Urgencias del Virgen de la Salud o la construcción del Hospital Universitario. Si repasamos el proyecto de presupuestos regionales, no vemos partidas específicas que se vayan a destinar a cumplir lo prometido por el Sr. García Page, y tampoco es pública la defensa de la Sra. Alcaldesa en estas cuestiones, a pesar de que su campaña tuvo entre otros lemas el de "EXIGIR A LA JUNTA...". En este sentido, es necesario decir que los presupuestos regionales castigan a Toledo. El Sr. García Page, que siempre se confesaba defensor a ultranza de nuestra ciudad, ahora olvida lo que fue su contrato con los toledanos, su programa electoral, y eso mismo cabría decir también de este equipo de gobierno. Este olvido de Toledo se hace aún más evidente cuando el propio concejal, titular del área de Bienestar Social, reconocía en prensa, en recientes fechas, que *"este año Toledo tiene menos dinero de la Junta para Servicios Sociales que los últimos años del Gobierno Cospedal."* Es hora de que, desde el Ayuntamiento de Toledo, nos pongamos a la cabeza de nuestros vecinos en este tema y defendamos ante los responsables de la JCCM la necesidad de que Toledo no sea la "ciudad olvidada" en estos presupuestos regionales. Por todo ello, el Grupo Popular propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos: Primero, exigir a la JCCM la apertura del Hospitalito de Rey, como centro de día y residencia de mayores, y el Centro de Día "Ángel Rosa" gestionando las 40 plazas de estancias diurnas prometidas, antes de terminar el primer semestre de este año, ambos con gestión pública. Segundo, exigir a la JCCM el reinicio de las obras del Hospital Universitario, el Centro de Salud de Santa Bárbara y la puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Azucaica. Tercero, exigir a la JCCM que la cantidad que destina para Servicios Sociales al Ayuntamiento de Toledo sea, como mínimo, igual a lo recibido en los últimos años del Gobierno del Partido Popular.

Prosigue la **SRA. MARTÍN DE EUGENIO SÁNCHEZ**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, manifestando que: Noviembre de 2015, enero de 2016, marzo de 2016 y hoy sumamos también a esta sucesión febrero de 2017. ¿Vamos a seguir lo que queda de legislatura repitiendo el mismo juego que todos sabemos, "distorsión al fin a perseguir"? ¿Dónde está el compromiso? ¿Las necesidades del Barrio de Santa Bárbara, del Barrio de Azucaica, de nuestros mayores, dependientes o usuarios y profesionales de la asistencia sanitaria están de verdad por encima en sus escalas de valor, de sus intereses como partido de cara a próximos comicios? Cuando en la región gobierna mi partido no pido absolutamente nada y cuando es otro el que gobierna pido todo. Miren, la recapitulación de todos estos plenos no hace otra cosa que reflejar la crisis, la flema que envuelve los pasos de la actual política, por mucho que desde las calles o desde otras formaciones estemos intentando hacer ver que así no, que así no se avanza, que así no se cambia y tenemos que cambiar. Recordamos que la Junta de Portavoces de febrero del pasado año, desde Ciudadanos, pusimos un folio en blanco sobre la mesa para escribir una moción conjunta que fuera al grano, sin rodeos partidistas. El gasto no arrojó ningún fruto, no les interesó. Prefirieron repetir la tónica en el Pleno de marzo y ahora en el de hoy. Y pregunto: ¿quién no va a estar de acuerdo con que el Hospitalito funcione?, ¿con que lo haga también el Centro de Día Ángel Rosa, los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica, el Hospital Universitario? Por favor, aprendamos, que práctica ya tenemos, de que unidos somos más fuertes para los ciudadanos que por separado.

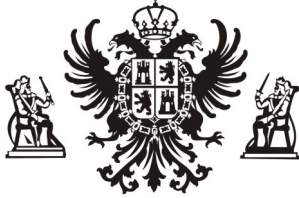




Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A continuación el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, declara lo siguiente: Cada vez que se viene a hablar del estado del bienestar, la verdad es que no me gusta hacer historia y seré muy breve, pero creo que los socialistas hemos sido una pieza angular en la creación del estado del bienestar. Por ser muy breve, la Ley General de Sanidad, la Ley General de Salud Pública, la Ley de Dependencia son hitos fundamentales en el bienestar de los ciudadanos. Hitos en los que, por cierto, no siempre ha estado el Partido Popular. No sólo no ha estado sino que en numerosas ocasiones ha votado en contra. Pero hoy no quiero extenderme sobre este asunto, ni mucho menos, porque es cierto, y en este sentido comprendo un poco, lo que decía la compañera del Grupo Ciudadanos, que esto nos puede llevar al absurdo, porque ayer oía a un político importante que decía una cita, aunque no sabía de quién era la cita, uno lo recordaba, y que decía que el absurdo en política puede llegar a extremos ilimitados. Y yo creo que lo que hace hoy el Grupo Popular es traer el absurdo otra vez a este Pleno, absurdo del que reniega un político importante de su partido. Nuestro compromiso con los servicios sociales es evidente. Sólo les tengo que recordar que en dos presupuestos esta legislatura, este equipo de gobierno, Ganemos-Partido Socialista o Grupo Socialista, ha incrementado en más de un treinta por ciento el presupuesto destinado a servicios sociales. Esto es lo que nos ocupa y lo que nos preocupa como Ayuntamiento de Toledo. Pero es verdad que las políticas autonómicas que también nos preocupan porque afectan a nuestra ciudad, merecen cierta atención, aunque no para reprochárnoslo sino para buscar soluciones. Yo puedo decir que se cumplirá el compromiso de finalizar las obras del Hospital de Toledo en esta legislatura. Yo creo que es razonable, de verdad. Sí. Si lo dijo esto el Sr. Carretero que quizás les suele, el Sr. Carretero. Él decía "cumpliendo el compromiso de la Presidenta de Castilla-La Mancha, Sra. Cospedal". Eso es lo que decía el Sr. Carretero. O sea, acabarían antes de la legislatura y lo ratificaba el Sr. Leandro Esteban. Pero, por si no se acuerdan, ellos no están aquí, un señor que está aquí, de verdad, decía allá por el mes de noviembre de 2013 "el Hospital de Toledo estará ejecutado en un 90% en 2015". Autor del texto, D. Arturo García-Tizón. Esto es así. Y ahora nos vienen a decir que qué pasa con el Hospital de Toledo, ahora nos vienen a decir que qué pasa con el Hospital de Toledo. Esto es duro, es duro, de verdad. Pero les digo que es duro porque es absurdo, ahora nos vienen a reclamarlo. Sí, está aquí. Los recortes de prensa los he traído por si acaso los quieren comprobar, he traído los recortes de prensa. Esta es la postura del Partido Popular. Lo iban a hacer. ¿Pero saben lo que es peor de todo y lo más absurdo? Que es que yo creo que no lo hicieron porque no quisieron, porque no quisieron. Y éste es el drama, que no quisieron porque no quisieron. Si no tenían dinero, si no tenían dinero no haberlo dicho en el 2013 porque ya llevaban dos años de gobierno. Luego creían que tenían dinero. Pero era absurdo. Pero es que el Centro de Salud de Santa Bárbara le dejaron absolutamente paralizado, en el esqueleto y nosotros lo haremos. A riesgo de equivocarme, pero tengo que perder la vergüenza, diré que estará hecho en esta legislatura el Centro de Salud de Bárbara. Y nosotros nos hemos empeñado y tenemos nuestros compromisos con los toledanos, que el Hospitalito del Rey se dedique preferentemente a mayores, a mayores del Casco que lo puedan disfrutar, y tendremos un empeño en poner en marcha el Centro de Santa Bárbara para lo cual esperamos que muy pronto pueda ser utilizado por los mayores de la zona. Pero es que yo creo que si entramos en el "y tú más" es absurdo. ¿Y por qué digo esto? Porque es que yo creo que ustedes lo traen. Y perdona Isabel que te crea la palabra, pero lo traen con ánimo de hacer daño. Les confieso que no nos hace daño. Lo traen por aquello de decir "vamos a molestar al gobierno". A nosotros no nos molesta. ¿Saben por lo que no le podemos





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

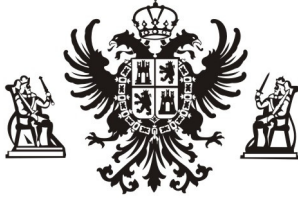
apoyar? Porque ustedes no se lo creen. Si ustedes se creyeran esta propuesta hasta nosotros se la apoyaríamos. Pero es que ustedes no se lo creen y cuando no se lo creen, no lo podemos apoyar. Cuando ustedes realmente crean esto, cuando nos convenzan con sus actos, con sus actos y no injustamente, incluso podían haber sido con sus actos, estamos equitos, pero es que han hecho justamente lo contrario. Y cuando hacen justamente lo contrario vienen a decir ahora lo que debemos hacer, nosotros lo queremos hacer, lo vamos a hacer y lo haremos bien en el sentido que ustedes indican, pero que no creen y como no creen no se lo podemos apoyar.

Nuevamente interviene el **SR. LABRADOR ENCINAS** para matizar lo que sigue a continuación: Me alegro de que también usted cite al Sr. Rajoy porque cuando se refería a un político que lo dijo ayer en el parlamento, fue el Sr. Rajoy. Me parece muy bien que usted cite a los clásicos. Me parece perfecto. Y en segundo lugar agradezco sus alegaciones y su interpretación de que apoyarían esta moción si nosotros nos la creyéramos. Hombre, no puedo demostrarle un acto de fe porque por definición un acto de fe es aquel no sometido a la razón. Pero, le puedo decir que estamos mucho más cerca nosotros de la creencia que sus compañeros de gobierno del Grupo Ganemos. Eso ténganlo siempre por claro. Desde luego, siempre estaremos mucho más cerca de los actos de fe. En segundo lugar y entrando en el fondo de la cuestión, mire usted, esta proposición tenía tres puntos, exigir la apertura del Hospitalito del Rey como centro mayores y gestionado públicamente. En fin, cito lo que están pidiendo sus compañeros de gobierno y lo que contestó la Sra. Alcaldesa cuando se le preguntó expresamente en una pregunta: "¿quieren ustedes y se comprometen a defender la apertura del Hospitalito del Rey como centro de mayores de gestión pública?, ¿sí o no? Y la Alcaldesa literalmente contestó "sí". Punto y final. Luego, lo que pedimos es lo que ustedes han dicho. ¿Por qué la traemos? Dice usted "con ánimo de dañar". No, señor. Es que una moción semejante la presentamos hace un año, en enero de 2016, hace más de un año. En aquel momento, representando al gobierno habló el Sr. Mateo, nos dijo, y si me permiten el atrevimiento, "le brindo la oportunidad de que vayamos juntos y de que consiga credibilidad para poder hablar de esto y le sugiero, le propongo, en forma de enmienda transaccional, que acepte modificar la parte resolutive de su propuesta dejándola de la siguiente manera: Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Toledo a que de manera inmediata se ponga en funcionamiento el Centro de Día con instancias diurnas Ángel Rosa en el Barrio de Santa Bárbara para superar la situación de abandono que en materia socio sanitaria dejó el gobierno del Partido Popular de la ciudad de Toledo". Yo le contesté y le dije "fijemos inmediatamente". Él me dijo "no lo fijamos". Pero literalmente dijo "¿le parece bien, suficientemente inmediata diciembre del 2016?". Y yo le dije "hombre, son doce meses, me parece exagerado". Pero su compromiso era diciembre de 2016. Estamos en febrero de 2017 y ni está ni se le espera. Mire, hoy vamos de citas y de actas de sesiones anteriores. El Sr. San Emeterio, que recordará, (ya sé que usted proclama que al final soy yo quien más cita a su antiguo compañero), decía "centro de día no, centro de día con estancias diurnas sí". Ese centro fue acabado y pagado por el gobierno del Partido Popular. El Sr. Emiliano García-Page decía que era sólo una cuestión de voluntad política. Pero es más, no sólo lo dijo el Sr. Emiliano García-Page. Como usted bien dice "recortes de prensa", Sra. Tolón: "que el Centro de Día Ángel Rosa esté paralizado así como el Centro de Mayores del Hospitalito del Rey responde a la política agresiva que el gobierno de Castilla-La Mancha hace contra la ciudad de Toledo". Frase que le gusta repetir, lo de la política agresiva



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

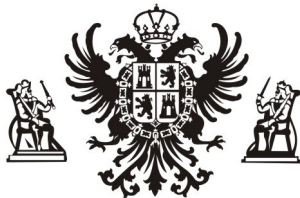
contra la ciudad de Toledo. ¿Debemos entender que el Sr. Emiliano García-Page hace una política agresiva contra la ciudad de Toledo? Porque ésas son sus declaraciones y ya han pasado dos años desde este momento. Nosotros lo que pedimos sencillamente es que se ponga fecha, que se ponga fecha. ¿Cuándo vamos a exigir entre todos a la Junta de Comunidades de que se abra este plazo? Porque nosotros defendíamos siempre porque creíamos que la gestión correspondía al Ayuntamiento. Mire, y lo seguimos pensando por la disposición octava del convenio que se firmó. ¿Qué tiene que ser la Junta de Comunidades? Hagámoslo entre todos, pero hagámoslo. El segundo punto es el que hace referencia al Hospital de Toledo. Ese hospital que no se viene construyendo desde la foto del once de abril porque en declaraciones de ayer mismo por parte del Sr. Portavoz decía, y me parece bien que dijera, que el consejero... Hombre, queda un poco feo que un consejero de la Junta de Comunidades diga cuando otorga las licencias el Ayuntamiento. Me parece más que feo, me parece una grosería y un ataque a la autonomía local que, desde luego, no se puede convertir en tradición. Ahora, pone de manifiesto lo que pensará el jefe del consejero cuando le hace indicar esas declaraciones y nos pone sobre la pista, quizá a lo mejor, de cómo se concedían las licencias o no se concedían en el anterior equipo de gobierno. Y ahora nos explicamos por qué se paralizó durante tanto tiempo la licencia del Hospital Universitario en el que, por cierto, ustedes participaron en la foto de la vergüenza de abril del año pasado en el que se daba inicio a unas obras a las que usted mismo reconoce que todavía no se ha otorgado licencia. Pero mire, el último punto (Sr. Mateo, no le iba a olvidar lógicamente), el último punto, mire, no entendemos que no se pueda aprobar. Es más, aceptaríamos alguna transaccional que fuera en ese día. Mire, usted en unas cercanas declaraciones dice "en materia socio sanitaria con ellos no vamos ni a la vuelta de la esquina". ¿Con quién van y a dónde van con los que dan menos dinero para servicios sociales de los que daba los últimos años el gobierno Cospedal?, ¿a dónde van ustedes? Si no quieren venir con nosotros a nada, ¿a dónde van ustedes y con quién van? Pero es curioso, en enero del año pasado nos decía "vayamos de la mano". Mire, le voy a decir una cosa: yo nunca haré ese tipo de declaraciones y si las hago las modificaré, no se preocupe. Porque si es bueno para los vecinos de Toledo, yo iré con usted hasta el final, porque me importa más el beneficio de los ciudadanos de Toledo que el que presente usted la moción. Podemos estar en las antípodas ideológicas, que creo que lo estamos, pero yo no entiendo que usted no pueda venir de la mano conmigo, ni yo pueda venir de la mano con usted para lograr el beneficio de los ciudadanos de Toledo. Nunca me permitiría unas manifestaciones que, permítanme la expresión, podrían interpretarse como sectarias. Mire, unas cuantas mociones hemos apoyado presentadas por su grupo y apoyaremos todas y cada una de las consideremos que son buenas para el beneficio de los ciudadanos de Toledo. En definitiva, esta moción, Sr. Portavoz, no va contra nadie, va en beneficio de los ciudadanos de Toledo. Usted lo puede creer o no, pero yo se lo digo, va en beneficio de los ciudadanos de Toledo. Necesitamos, como decía la Sra. Alcaldesa cuando no tenía tales responsabilidades, necesitamos que se presten esos servicios. Pues bien, sencillamente lo que les pedimos es que voten lo que ustedes han manifestado, que se da menos dinero que el que se daba con el gobierno del Partido Popular, lo que ustedes han manifestado que se abriera inmediatamente, decía hace dos años la Sra. Alcaldesa, y que se empiecen las obras de aquel edificio y de aquellos servicios a los que ustedes todavía, porque los técnicos, imagino que todavía no han dado su visto bueno, no han otorgado licencia. Pero que se acelere no en el otorgamiento de licencia, que eso corresponde a los técnicos, sino que se acelere y se deje de engañar a los



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ciudadanos de Toledo cuando la foto de inicio de las obras se hizo en abril del 2016 y tenemos unas grúas que se van a oxidar de no moverse.

En último lugar el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, declara que: Permítame que empiece agradeciéndole al Sr. Labrador las disculpas con las que ha empezado el Pleno. Yo se lo agradezco y procuraré siempre que tengamos un tono que nos permita debatir y discutir de lo que haga falta, pero con moderación. De verdad que, cuando me he puesto a preparar la respuesta, no sabía que contestar, créame, primero porque, como decía la Sra. Martín de Eugenio, esto ya lo hemos hablado varias veces y yo creo que todos nos hemos retratado en este asunto públicamente, en el Pleno, en un sitio, en otro. Pero ya no sé cómo explicarlo, no sé cómo explicarlo con buenas palabras, con malas se me ocurren muchas maneras, pero con buenas palabras me cuesta trabajo. Al final he llegado a pensar, yo que procuro ser bien pensado de todo el mundo, que en realidad lo que están haciendo ustedes es una especie de homenaje literario a Valle Inclán y al "esperpento". Quizás sea ése el asunto. No es el año Valle Inclán, pero bueno, quizás podría ser una forma de entenderlo. Porque me preocupa y me preocupa como ciudadano, como toledano que no se sonrojen ustedes al traer mociones como ésta y que con toda la naturalidad del mundo, no sé si importada o no, nos hablen de lo que nos han estado hablando hasta hace un momento. En ese afán constante de cambiar la imagen de lo que son y de lo que fueron en estos años anteriores con una impunidad que yo espero que algún día, espero, yo voy a trabajar por ello, desde luego, la ciudadanía le haga pagar en las urnas. Con la moción de hoy dan otra vuelta de tuerca más o sea van incluso más lejos y ya se permiten incluso, con toda la tranquilidad del mundo, de hablar de gestión pública, ustedes se permiten el lujo de hablar de gestión pública. Ustedes que privatizaron el agua en Toledo, ustedes que nos ahogan con leyes que nos impiden recuperar los servicios públicos, ustedes que despidieron a miles de interinos la pasada legislatura, ustedes que pretendieron privatizar hasta la gestión de historias clínicas en el nuevo hospital, ése que paralizaron, ustedes que salvaron a la banca con el dinero de todos y cada uno de nosotros con todas las cuestiones que estamos viendo últimamente, que privatizaron autopistas sin coches que luego nos hemos tenido que comer con patatas, que se encargaron de que otros, por supuesto, grandes empresarios, especulen y hagan negocio con la luz y con el gas hasta extremos de miseria en este país. Y así podría seguir horas, créame, horas, pero tampoco quiero yo aburrir al público que nos acompaña. Y ustedes vienen ahora a reclamarnos gestión pública. Miren, esto no hace falta que se lo diga yo, esto yo creo que con que usted se pasee un día por la calle, que me consta que lo hace y pregunte se dará cuenta que el Partido Popular no tiene credibilidad ninguna, ninguna para hablar de gestión pública, no en esta ciudad, ni en esta ciudad, ni en esta región, ni en este país. Y desde luego, nosotros como grupo municipal y como parte del gobierno no vamos a entrar en el juego, en su juego, en este que nos traen aquí para divertimento no sé muy bien de quién. Porque además es un juego feo y un juego manipulador con el que pretenden ustedes borrar los cuatro años de Cospedal y las consecuencias que tuvieron para esta ciudad y para Castilla-La Mancha. Un juego que además es un juego cínico, con el que pretenden remendar su desastrosa gestión y decir una cosa y la contraria con escasos años o meses de diferencia, creyendo que vamos a tragar, no sólo nosotros, eh. Me refiero a la ciudadanía de Toledo. Así que yo lo lamento y se lo digo así en este tono casi vulgar. Lo siento en el alma, pero no cuela. Mire, claro que queremos que se abra el Hospitalito del Rey, pues claro que sí y que sea para mayores y de forma inmediata, y de gestión pública. Es más, la única moción aquí aprobada por

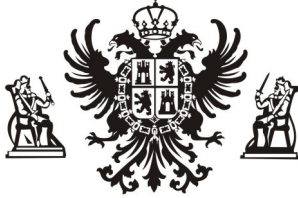


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

unanimidad del Pleno en ese sentido fue la que presentamos nosotros. No presentamos una hoja en blanco como hicieron otros, sino que nos permitimos el hecho de llenarla de tinta, para que todos pudiéramos compartirla, y le pusieron ese mismo Hospitalito del Rey que ustedes no quisieron abrir. Y lo pedimos aquí en el Pleno y lo pedimos también fuera en la calle, fuera del calorcito de las ruedas de prensa y donde está la gente, exigiéndolo y gobierne quien gobierne, y ahí estamos también en la calle, pidiéndolo, no sólo nosotros, sino mucha más gente donde, por cierto, a pesar de mis reiteradas invitaciones no les hemos visto participando con nosotros fuera, eso sí, de la comodidad de las sillas del Pleno. Claro que queremos abrir el Centro Ángel Rosa. Estaría bueno. Y ya lo hemos dicho pública y privadamente, aquí y en Pekín, nosotros, el Ayuntamiento de Toledo está listo y preparado para cumplir mañana mismo, si hace falta, con su parte que es la de trasladar allí el centro de mayores, y estamos a la espera de poder hacerlo. Estamos dispuestos a cumplir ese compromiso y se lo dije entonces, hace un año, se lo dije hace unos meses y se lo vuelvo a decir ahora aquí en una rueda de prensa o donde usted quiera. Y nosotros vamos a cumplirlo, lo que no vamos a hacer es dejarlo cuatro años cerrado como hicieron otros. Por cierto, lo queremos hacer no por chulería ni para hacer daño, lo queremos hacer porque creemos que es necesario. Lo creíamos antes y lo creímos ahora, cosa que ustedes no pueden decir. Porque, miren, como sé que le gusta que leamos actas, le voy a leer un trocito de una: "que no dudamos en ningún caso que el centro sea altamente beneficioso, pese que hora mismo, bueno, como existen plazas suficientes en otros sitios pues quizás no sería necesario abrirlo de manera inminente". El tono lo pongo yo, la literatura del texto la dice su compañera Claudia Alonso en abril de 2013, aquí diciendo que no era necesario abrir el centro de día, y ahora parece que ustedes entienden que sí es necesario. Miren, ya coincidimos en algo, en que es necesario. Claro que queremos que comiencen las obras del nuevo hospital. Estaría bueno. Yo creo que ese día vamos a hacer en todo Toledo una enorme fiesta. Ese hospital que ustedes paralizaron y con los que querían, por cierto, vender la sanidad y una buena parte de la gestión no sanitaria e incluso la gestión de historias clínicas a Acciona o a HL, etc., etc. Ustedes que son los mismos que hablan de la gestión pública y claro que quiero más dinero para servicios sociales en el Ayuntamiento. Ya lo he dicho y lo he dicho públicamente. Estaría bueno. Como cualquier Concejal de Servicios Sociales. Y lo vamos a pelear y lo peleamos entonces, y lo peleamos ahora, y gobierne quien gobierne, y lo peleo yo que soy de Ganemos de Toledo, y lo van a pelear mis compañeros del Grupo Municipal Socialista. No le quepa la mejor duda porque queremos también lo mejor para todos. Pero mire, no sólo queremos eso, no sólo lo queremos. Sino que además de hablar de ello, de buscar los asientos cómodos para decirlo pues trabajamos para conseguirlo. Se lo repito. Governe quien governe, en 2013 y en 2017 y en el 2027. Cuando haga falta lo vamos a decir y lo vamos a pelear. Yo, lo siento, Sr. Labrador, pero a mí no me embauca usted como a otros para votarles a favor de sus políticas, pero ni siquiera para acompañarles ahora mismo. Y pese a que no le guste se lo voy a repetir: en materia de Educación, de Sanidad y de Políticas Sociales, con el Partido Popular ni a la vuelta de la esquina.

## **7.2. GANEMOS TOLEDO: SOBRE MEDIDAS PRIORITARIAS DE APOYO AL FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL Y FEMENINO.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticuatro



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

**Primero.-** Instar a la Junta de Comunidades y específicamente a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para que intensifique su intervención para el fomento del empleo en la ciudad de Toledo por la repercusión comarcal que esas inactivas pueden tener, concertando y apoyando actuaciones y planes con este Ayuntamiento teniendo como destinatarios prioritarios a los jóvenes y las mujeres de la ciudad y comarca.

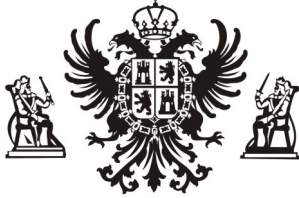
**Segundo.-** Que desde la Junta se recaben actuaciones, programas y financiación del Gobierno Central y del Ministerio de Empleo en particular, para el desarrollo de Planes específicos de fomento de la ocupación de jóvenes en general y de mujeres jóvenes en particular que puedan tener proyección en la ciudad de Toledo.

**Tercero.-** Que en el marco del Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo de Toledo se traslade a los agentes sociales y económicos que lo conforman, la necesidad de estudiar incitativas que de forma concertada con las administraciones antes mencionadas puedan incidir, de forma específica y efectiva, en la generación de empleo juvenil y en la mejora de la empleabilidad de las mujeres. Junto con ello, establezcan igualmente prioridades en las actuaciones y estrategias de la Oficina de Promoción Económica y Atracción de Empresas que también se centren en estos colectivos.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, el **SR. MEJÍAS GARCÍA**, Miembro del Grupo Municipal Ganemos Toledo, expone lo que sigue a continuación: La crisis económica viene dejando tras de sí dramáticas consecuencias, una de ellas el desempleo que afecta en nuestro país al conjunto de la población con tasas insoportables superiores al 18%. Nuestra ciudad no escapa a esta realidad, esto nos debe llevar a todos y todas las que estamos aquí, como representantes de la ciudadanía y al conjunto de las instituciones locales, a tener esta cuestión muy presente en todo momento y considerarla como una de nuestras primeras preocupaciones y prioridades. Uno de los colectivos más azotados por el desempleo en nuestra ciudad es la juventud y entre ellos especialmente las mujeres. Los datos son elocuentes: según los datos estadísticos de diciembre del Servicio Público de Empleo (SEPE) para el municipio de Toledo, la ciudad presenta un número total de 5.761 parados de los cuales el 32% son personas jóvenes entre 16 y 34 años y de estos el 56% son mujeres. En el caso concreto de las mujeres jóvenes el dato representa casi cuatro puntos más que diciembre del año anterior para ese tramo de edades. La encuesta sobre la realidad juvenil de la ciudad, promovida desde la Concejalía de Juventud realizada con la colaboración de la UCLM ponía de manifiesto que una de las principales preocupaciones de los jóvenes de Toledo es la falta de perspectivas laborales. Preguntados sobre los asuntos que más les preocupan, el paro y la incertidumbre sobre su futuro laboral aparece como una de las primeras preocupaciones. Otro dato preocupante puesto de manifiesto en el estudio es que sólo el 19% tiene capacidad para vivir de sus ingresos, y que el 45% de los jóvenes de Toledo hasta 21 años sigue viviendo exclusivamente de otras personas. La juventud de Toledo se merece una respuesta efectiva desde las instituciones y un compromiso real para

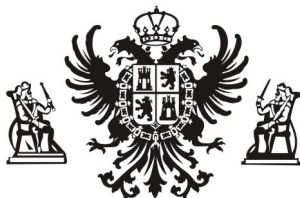




Excmo. Ayuntamiento de Toledo

que les ofrezcamos posibilidades para afrontar su futuro con más esperanza y dignidad. Es necesario que todas las administraciones y agentes que tienen algo que ver con el empleo tengan presente esta realidad y prioricen en sus iniciativas y actuaciones aquellas que puedan incidir en la generación de empleo, teniendo como destinatarios prioritarios los jóvenes y las mujeres. Desgraciadamente los municipios no son la administración en la que descansen las competencias en materia de fomento del empleo y políticas activas ya que éstas pertenecen al Ministerio de Empleo y a la Comunidad Autónoma, pero eso no impide que los Ayuntamientos pueda jugar un papel dinamizador concertando iniciativas y reclamando de esas administraciones actuaciones en su ámbito, algo que cobra importancia en el caso de la ciudad de Toledo por su papel como "locomotora" para toda la comarca. Fruto de ese compromiso, en la línea de concertar actuaciones y buscar soluciones, aun cuando no es una competencia propia del Ayuntamiento, se han puesto en marcha dos iniciativas importantes, el Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo de Toledo y la Oficina de Promoción Económica y Atracción de Inversiones, ambos deben tener en el foco de sus preocupaciones y estrategias la realidad de los y las jóvenes en materia de desempleo y precariedad. Por todo lo expuesto planteamos que se adopten los siguientes acuerdos: Primero, instar a la Junta de Comunidades y específicamente a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para que intensifique su intervención para el fomento del empleo en la ciudad de Toledo por la repercusión comarcal que esas inactivas pueden tener, concertando y apoyando actuaciones y planes con este Ayuntamiento teniendo como destinatarios prioritarios a los jóvenes y las mujeres de la ciudad y comarca. Segundo, que desde la Junta se recaben actuaciones, programas y financiación del Gobierno Central y del Ministerio de Empleo en particular, para el desarrollo de Planes específicos de fomento de la ocupación de jóvenes en general y de mujeres jóvenes en particular que puedan tener proyección en la ciudad de Toledo. Tercero, que en el marco del Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo de Toledo se traslade a los agentes sociales y económicos que lo conforman, la necesidad de estudiar incitativas que de forma concertada con las administraciones antes mencionadas puedan incidir, de forma específica y efectiva, en la generación de empleo juvenil y en la mejora de la empleabilidad de las mujeres. Junto con ello, establezcan igualmente prioridades en las actuaciones y estrategias de la Oficina de Promoción Económica y Atracción de Empresas que también se centren en estos colectivos.

En segundo lugar, la **SRA. MARTÍN DE EUGENIO SÁNCHEZ**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, dirige las siguientes palabras: En política, como en otros campos, mirar hacia el futuro es síntoma de amplitud de miras y de previsión. Sin embargo, en los últimos años no estamos reparando lo suficiente en que el motor de un país, de un estado de bienestar y de un principio de solidaridad están los jóvenes. Y fíjense si no hemos reparado lo suficiente que nos hemos encontrado con un lamentable diagnóstico que podemos resumir, hoy aquí, con los siguientes hechos, además de los que mencionan en su moción. Casi la mitad de los menores de 25 años está en paro, entre los 25 y los 30, del casi 70% que está en activo, más de la mitad tiene que lidiar con contratos temporales de duración inferior al año. Más de la mitad de los titulados superiores que se encuentran en activo está sobrecualificado, una sobrecualificación que se da además en un porcentaje mayor en las mujeres que en los hombres. La edad media de maternidad está en los 32 años en un país donde la tasa de fecundidad es de la menores de Europa mientras goza de una elevada esperanza de vida. Con este retrato, a grandes rasgos, de la juventud española donde nos encontramos la

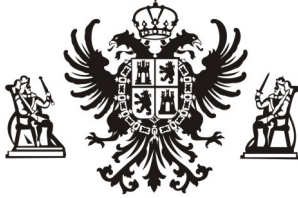


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

toledana también, muchos nos preguntamos si no es lo suficientemente alarmante para que no se insista más en la búsqueda de soluciones desde las políticas públicas en el debate político, pero también en el civil. Y es que desde mi experiencia como joven escucho mucho hablar con preocupación sobre la pensión que cobro, la que voy a cobrar, sobre la edad a la que me voy a poder jubilar. Legítimas son, desde luego, tales inquietudes. Sin embargo, en pocas ocasiones escucho mención alguna, en esas mismas reflexiones, a que sin incentivar que los jóvenes entremos en activo, sus preocupaciones se harán mayores. Por ello les doy las gracias por el espacio que hoy nos están dando aquí y por la seriedad de fondo con la que están tratando el tema de una generación que, en la mayoría de los casos no estudia porque no encuentra la forma de aplicar en la práctica toda la formación que ya acumula, llamémoslo desmotivación, y que no trabaja porque, hoy por hoy, como vemos, no es fácil.

De nuevo toma la palabra el **SR. MEJÍAS GARCÍA** para indicar que: Hoy les puedo decir que estamos trabajando, junto con la Concejalía de Empleo, para que Toledo pueda acogerse a las ayudas del Fondo Social Europeo para el fomento de iniciativas de empleo juvenil que se tienen que poner a disposición de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Ya hemos mantenido contactos con la Junta para empezar a perfilar que propuestas y planes se pueden poner en marcha en este marco de colaboración entre administraciones. Se trata de avanzar en la dirección que señalamos en nuestra moción. La moción plantea la necesidad de actuaciones conjuntas entre la comunidad autónoma y el Estado que son las administraciones competentes en materia de empleo, para que se desarrollen planes y actuaciones concertados con los ayuntamientos, para diseñar iniciativas concretas en materia de empleo juvenil. Con esta moción queremos que toda la corporación exprese y transmita a los jóvenes de la ciudad la firme voluntad de actuar frente a sus problemas, haciendo visible que somos plenamente conscientes de la necesidad de actuar para que sus expectativas de empleo puedan mejorar. Seguramente en materia de empleo no hay varitas mágicas. Es un tema complejo, pero no hacer nada no es la solución. Estamos convencidos de que el buen resultado se alcanzará desde la suma convenida de múltiples iniciativas y la coincidencia de voluntades. Además es algo demasiado serio como para hacer un tema partidista. Por encima de cuestiones partidistas tenemos que trabajar de forma conjunta. También los planes de empleo son importantes, necesarios como actuación de choque para paliar situaciones de extrema necesidad. Pero, no nos engañemos, no generan empleo. Son actuaciones paliativas, son necesarias porque ofrecen un balón de oxígeno a la gente que peor lo está pasando, pero absolutamente insuficientes como herramienta para la generación de empleo. Los planes de empleo no son ni tienen finalidad de crear empleo. Por eso creemos que debemos dar un paso más y plantear, de verdad, la puesta en marcha de medidas capaces de promover la ocupación, de apoyar la contratación en las empresas y de generar las condiciones para que el sector privado salga de la atonía. Debemos conjugar iniciativas que potencien los sectores que tenemos en nuestro ámbito, mejorando su capacidad de generar empleo y al tiempo desarrollando estrategias que atraigan a empresas modernas, empresas sostenibles, ecológicas y que apoyen la economía local. De esta manera se podrán ofrecer más oportunidades al empleo de los jóvenes y de las mujeres. La feminización del empleo supone transformar la política, cambiar el orden de prioridades, incluso la noción de lo que es importante o no es importante. Hablar de priorizar el empleo juvenil y femenino supone muchísimas cosas. Hacer un cambio radical de lo simbólico, lo económico y lo cultural. Debemos hacer de la dependencia y de los servicios públicos un motor





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

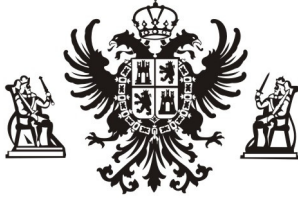
para la generación de empleo. En definitiva, hacer las cosas de otra manera, buscar nuevos caminos. Ambos creemos, por tanto, que el Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo de Toledo, tanto como la Oficina de Promoción Económica y Atracción de Inversiones pueden jugar un papel fundamental. Ambos deben tener en el foco de sus preocupaciones y estrategias la realidad de los jóvenes, en materia de empleo y de precariedad. Es importante que las iniciativas que se pongan en marcha no olviden a los jóvenes y a las mujeres jóvenes, que presentan muchas dificultades en el acceso del empleo y cuando acceden a una ocupación lo hacen en condiciones precarias y mal remuneradas como claramente muestran los datos. Por eso, no nos debe extrañar que, ante este panorama de precariedad y falta de perspectivas, nuestros jóvenes se vean empujados a salir del país y a salir de la región. Situación que, al menos nosotros, no vamos a permitir. Desde la concejalía estamos comprometidos, trabajamos de la mano de los jóvenes de Toledo y queremos ofrecer a la juventud toledana todos los recursos disponibles y de su interés. La juventud de Toledo se merece una respuesta efectiva desde las instituciones y un compromiso real, se merecen que les ofrezcamos posibilidades de afrontar su futuro con más esperanza y dignidad. Desde Ganemos Toledo pedimos el apoyo de ustedes para esta moción, queremos que suponga una expresión conjunta de preocupación y un compromiso. Priorizar en nuestras propuestas y reflexiones aquellas medidas que puedan incidir y mejorar la empleabilidad de los jóvenes y las mujeres de Toledo.

Obtenido turno el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular, declara lo siguiente: Sr. Mejía, como no puede ser de otra forma, agradecemos el tono y la moción que ustedes presentan. Pues es una cuestión en la que en nuestro ámbito municipal podemos hacer muchas cosas y, a nuestra forma de entender no se están haciendo. Analizando su moción estamos totalmente de acuerdo con su exposición, aunque, si bien es cierto, hemos echado en falta algunos aspectos importantes, a la par que complementarios a los expuestos por ustedes. Es cierto que hay que apoyar el empleo juvenil, pues es la base y el relevo de empleados próximos a la jubilación, y que son el combustible para que el motor de la economía siga funcionando. Así mismo sucede con el sector femenino que en algunas situaciones, por unas cuestiones u otras, ven difícil su incorporación al puesto de trabajo, por la maternidad, la conciliación familiar, etc. Pero, como indicaba al comienzo de mi intervención, hemos echado en falta y no es menos importante, la incorporación y el apoyo a los menores de 55 años. Aunque bueno, eso lo trataremos posiblemente en otra moción. Nos ceñiremos con la propuesta que ustedes aquí plantean. A modo de ejemplo quiero reflejar la realidad en lo que a fomento de empleo se refiere y a voy comenzar de mayor a menor, comenzando por la Administración Central, continuo por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y terminando por el Ayuntamiento de Toledo. No quiero extenderme mucho, pero son datos que hay que dar. En cuanto a las políticas del gobierno central, gobernadas por Mariano Rajoy, le voy a dar unos datos: la contratación indefinida de jóvenes, repito, indefinida, de jóvenes ha crecido en el último año de 2016 a un ritmo del 25%, de enero a diciembre. Se crea empleo entre los menores de 25 años a un ritmo de un 7,1%, más del doble de la media del resto de colectivos, según se refleja en los datos de afiliación de diciembre del año 2016. Y la tasa de desempleo juvenil se ha reducido catorce puntos en los últimos tres años. Por tanto, España lidera la reducción de paro juvenil en Europa, donde ocho de cada diez jóvenes que abandonan el desempleo de la zona euro lo hacen en nuestro país. Así, según los últimos datos del eurostar, el ritmo de reducción del paro juvenil es ocho puntos superior en España que en la zona euro, con un 10,8%



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

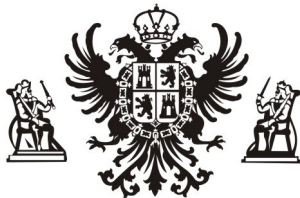
de caída frente al 2,9% del conjunto de países. Gracias a las medidas contempladas en el Real Decreto Ley de Medias Urgentes para el Impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil el número de inscritos en el sistema se ha incrementado en tan sólo un mes en 13.897 jóvenes, lo que equivale a un ritmo de 500 jóvenes al día. La Garantía Juvenil hoy cuenta con 421.209 inscritos, de los que 143.645 han encontrado un empleo. Quiero recordarles, así mismo, que para el cumplimiento de la recomendación de la garantía juvenil, España tiene asignado por la Comisión Europea un total de 2.360 millones de euros, de ellos, 1.887 ya están fijados por las instituciones europeas y desde el Gobierno de España han decidido dedicar 473 millones más adicionales. Aparte de esto, aunque todavía tiene que ser aprobado por el Parlamento Europeo, está previsto que haya una asignación de en torno a 900 millones de euros más que incrementaría la dotación del programa operativo de empleo juvenil en 3.260,60 millones. Y nos podemos preguntar ¿esto es suficiente? Pues seguramente no. Pero lo que está claro es que el gobierno, con Mariano Rajoy a la cabeza, está por y para el pleno empleo, y para ello está gobernando, y yo particularmente así lo creo y en ello confío. Esto mismo no puedo decirlo del gobierno regional que preside el Sr. García-Page. Un gobierno carente de ideas, más preocupado de mantener el pacto con sus socios que gobernar para la región de Castilla-La Mancha y, en este caso, Toledo para que mantenga los niveles más bajos de paro juvenil respecto con otras regiones y ciudades no está sucediendo. Las políticas sociales están muy bien y son necesarias. Pero hemos de intentar volcarnos más en generar empleo. Pues el fundamento y la subsistencia del bienestar, si existe empleo, podemos pagar la luz, alimentos, impuestos, la enseñanza y las personas se realizan. Estoy convencido de que todas aquellas personas que perciben ayudas sociales no quieren ayudas temporales, quieren un puesto de trabajo para ser autosuficientes. Por ello, debemos cambiar el chip y busquemos soluciones para crear empleo. En cuanto a nuestro Ayuntamiento, desde el comienzo de la legislatura, hemos propuesto en numerosas ocasiones la rebaja sustancial y considerable para aquellas empresas que se implanten en nuestra ciudad y para aquellas pymes, autónomos que generen empleo estable. La respuesta siempre ha sido la misma, mirar hacia otro lado. No obstante, no dejaremos de insistir y volveremos al trabajo en este mismo sentido. Así mismo, llevamos casi dos años de gobierno con usted, Sra. Tolón. Tengo que afearle un poquito su conducta. Lleva al frente de esta institución y seguimos a la espera de un PP-11. Sin terrenos ni infraestructuras es muy difícil atraer empresas. Con un polígono viejo y decadente y abandonado no podemos hacer atractiva la llegada de numerosas y nuevas empresas a la ciudad. De igual forma y un tema que particularmente le vengo afeando, Sra. Alcaldesa, es su conducta en referencia al Paseo Federico García-Lorca. Una zona, como ustedes saben, en un estado totalmente de abandono y, por tanto, están ayudando al cierre de numerosas empresas y negocios. Es una zona central del Barrio de Santa María de Benquerencia. Y es muy sencillo, Sra. Tolón, para que veamos la buena voluntad que tiene, con un simple gesto, como rebajar la calle de primera a tercera, sería un gesto importante de cara a los comercios. De lo contrario será usted partícipe y responsable de la situación de esta zona y, por tanto, de los cierres de negocios. Por otro lado, y no menos importante, hagamos las cosas bien. Deben mantenerse informados de todas y cada una de las ayudas que el Estado Español ofrece a las entidades locales, como en este caso, no nos podemos permitir perder fondos, tipo Edusi, por valor de quince millones por hacer las cosas con errores. No podemos perder fondos por no solicitar en tiempo y forma, por ejemplo, la declaración de evento de interés excepcional ni en el XXX Aniversario de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad ni en el V Centenario Cisneros. Estos fondos, aunque



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

no lo creamos, facilitan la realización de eventos y, por tanto, afluencia de turistas y, por ello, consumo y creación de empleo. Estos errores no fomentan empleo y, por tanto, debemos tenerlo en cuenta, y no puede volver a suceder. Y finalizar, quiero recordarles que ya han sido convocadas, tomen nota, las ayudas que saca el Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales, para subvencionar a través del Fondo Social Europeo la iniciativa en empleo juvenil. Esta convocatoria viene dotada por un importe de cien millones de euros que seguirán contribuyendo con el Plan de Empleo Juvenil. El objetivo de estas ayudas es la integración sostenible en el mercado laboral de las personas jóvenes, que no trabajan ni participan en los sistemas de educación ni formación ni en el contexto de garantía juvenil. Estas ayudas las podrán solicitar los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes o los ayuntamientos de capitales de provincia con población igual o inferior a 50.000 habitantes. La ciudad de Toledo está dentro de los parámetros y las solicitudes se deberán de presentar hasta el día 7 de abril. Tomem nota. Espero y deseo que esta vez no sólo digan que están en ello, sino que nos sea concedida una importante suma, para que esta deuda que la ciudad de Toledo mantiene para con sus jóvenes quede saldada. No generaremos planes de empleo temporales efectivamente. Eso no vale para nada. Intentemos fomentar el empleo estable. Las políticas, las ayudas, las políticas de empleo de tres y seis meses es pan para hoy y hambre para mañana. Sr. Mateo, como no puede ser de otra forma, nosotros no votamos de quién realice la moción, nosotros hemos evolucionado en el tiempo, no somos sectarios y como ello que han traído ustedes es una buena moción para el conjunto de la ciudad de Toledo votaremos a favor de la misma.

Cierra el turno de intervenciones la **SRA. SANDOVAL TORMO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, de la manera que sigue a continuación: Permítanme que les cuente lo que estaba pensando cuando el Partido Popular estaba presentando su moción y decía "esto tiene que ser una inocentada, no puede ser que el Partido Popular venga ahora a exigir que se pongan en marcha todas las infraestructuras socio sanitarias cuando precisamente fueron ellos los que las cerraron y las paralizaron". Entonces, como pensaba que era una inocentada, me he puesto a mirar a ver si había alguna cámara oculta por la sala de plenos. He visto que no la he encontrado, he mirado a ver si en la espalda de mi compañero y en la mía teníamos colgado el muñeco inocente. Veo que tampoco. Y estaba esperando que cuando finalizara la moción iba a aparecer aquí Juan y Medio y nos iba a entregar un ramo de flores a esta bancada con la musiquita de fondo de Inocente, Inocente. Veo que Juan y Medio no ha venido. Yo espero y tengo la esperanza de que venga cuando finalice el Pleno. Y si no nos entrega Juan y Medio el ramo de flores igual los actores que han protagonizado esta inocentada, que son los miembros del Grupo Popular, pues nos hagan entrega de este ramo y yo creo que lo ponemos fácil pues ya sabéis que nos gustan las rosas rojas. Bueno, con este paréntesis de veinte minutos sí y lo que queda, con este paréntesis voy a entrar al contenido de la moción que nos ocupa. Efectivamente, Sr. Jiménez, las políticas activas de empleo no son una solución definitiva, pero es un balón de oxígeno muy importante para muchas personas, para muchas familias que lo están pasando muy mal y que no pueden esperar más. Y cuando ustedes hablan de las políticas activas de empleo con tanto menosprecio lo único que denota... Sí, sí, Sr. Jiménez, usted acaba de decir que no sirven para nada. Esto es lo que demuestra, lo que denota, es que ustedes viven totalmente alejados de la realidad, alejados de los vecinos y las vecinas a las que representáis que lo están pasando muy mal. Y en Toledo hay muchas familias que están en riesgo de exclusión social. Así que un poco de seriedad a la hora de dirigirse, a la hora de hablar de las políticas activas de

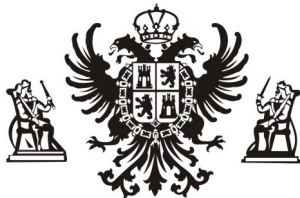


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

empleo. Efectivamente, compartimos la opinión de que hay que combinar las políticas activas de empleo con políticas de desarrollo económico para la ciudad y estamos centrados en ello. Y prueba de ello, además y del buen trabajo que se está realizando desde el equipo de gobierno, es que todo buen trabajo tiene una buena recompensa y la recompensa es que en el 2016 se han creado doscientas empresas nuevas, se ha ampliado el 17% de las licencias de la cuales el 50% es por apertura de negocio. Hemos conseguido reducir la tasa de desempleo en casi mil parados. Sí, sí. Los datos están ahí. Pero no nos conformamos con esto. La realidad es que lo que pretendemos es seguir trabajando y estos datos lo que hacen es que nos motiva para seguir trabajando en el fomento del empleo y la formación en nuestra ciudad. Y ya centrándonos por otro lado en el contenido de la moción, tengo que decir que como Concejala de Empleo y de Igualdad, como mujer joven y también por formación profesional, me alegra mucho que se presenten este tipo de mociones que lo que pretenden es el incentivo del empleo en dos colectivos que tienen serias dificultades de inserción como son las mujeres y como son los jóvenes. Yo quiero pensar que la moción que presenta el Grupo Municipal Ganemos lo que quiere mostrar es la inquietud por estos colectivos, por las altas tasas de desempleo que hay y que en ningún caso pretenden cuestionar el trabajo que se hace desde la Concejalía de Empleo de la que soy responsable. Creo que no es así, además ha quedado clara la defensa de la moción, que trabajamos conjuntamente y compartimos la misma preocupación. Miren, es verdad que nos queda un largo camino por recorrer, es cierto, pero hemos avanzado mucho. Veníamos de años muy difíciles. Cospedal secuestró todas las políticas activas de empleo de la ciudad de Toledo hasta el punto de que cuatro talleres de empleo que nos correspondían por derecho a la ciudad de Toledo, se nos denegaron y tuvieron que ser los juzgados los que nos dieran la razón. Cuatro talleres de empleo que, por cierto, desarrollamos en ejecución de sentencia los primeros meses del año pasado y que luego además pudimos contar con otros cuatro talleres más como consecuencia de la convocatoria ordinaria. Pero tengo que decirles que, tanto la región como la ciudad de Toledo, como la comarca, que me ha asombrado el término que aparece en vuestra moción, ha dado un giro de 180 grados en programas de empleo. Y digo que ha dado un giro de 180 grados y esto es porque el Gobierno Regional está muy comprometido al respecto, y afortunadamente están saliendo muchas convocatorias a las que los ayuntamientos nos podemos acoger. Y es verdad que el Ayuntamiento de Toledo o los ayuntamientos no tienen competencias en materia de empleo, pero sí que tenemos competencias delegadas de la Junta, pero es verdad también que los ayuntamientos somos la administración más cercana y a nosotros se dirigen todos los ciudadanos y ciudadanas, y nosotros ponemos nombre y caras a muchas familias que lo están pasando muy mal como consecuencia de llevar mucho tiempo en situación de desempleo y estar todos los miembros de la familia en paro. Y ésta es la prioridad del gobierno de Milagros Tolón, ayudar a estas personas que lo están pasando muy mal y, como digo, afortunadamente con el cambio regional, hemos podido ayudar en este año a cerca de quinientas familias con todas las políticas activas de empleo que hemos podido poner en marcha. El Grupo Municipal Ganemos...

Interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** para indicar lo siguiente: Sr. López Gamarra, sea respetuoso con sus compañeros, con su compañera en este caso. Sra. Sandoval, está en el turno de palabra.

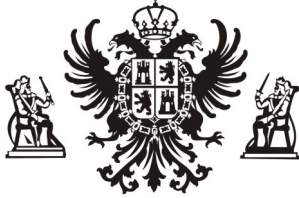
Prosigue la **SRA. SANDOVAL TORMO** con su intervención de esta manera: El Grupo Municipal de Ganemos pide que la Consejería de Economía y Empresa se



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

empee e intensifique su intervención para el fomento del empleo femenino y juvenil. Y, créanme, les puedo asegurar que la Consejería de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y esta concejalía está trabajando a pleno rendimiento. Nos acusa el Sr. Jiménez que desde esta concejalía no se está haciendo nada y desde la consejería tampoco. Sí, lo acaba de decir en su intervención, aparte de defender al Gobierno de Mariano Rajoy, lo que se dedica a decir es que los jóvenes se van de España en busca de aventura y la realidad lamentablemente es que se van por despido laboral. No obstante, y usted ha hablado mucho de la garantía juvenil. La garantía juvenil ha sido un fracaso porque sólo podía inscribir a los jóvenes determinados organismos. Ahora ya se ha cambiado y ahora va ligado a la inscripción en la oficina de empleo, con lo cual esperamos que esto empiece a aflorar un poco más. Bueno, para el Sr. Jiménez que dice que no se está haciendo nada desde la Junta y desde el Ayuntamiento, voy a ser igual un poco pesada en los datos, pero creo que es importante que se conozcan, creo que es importante ponerlos en valor y voy a decirles que en lo que en año y medio 1.600 jóvenes menores de treinta años se han formado y acreditado en competencias básicas o certificación de la ESO. Se ha puesto en marcha el contrato joven que ha propiciado en 2016 la contratación en un primer empleo digno de cerca de dos mil jóvenes menores de treinta años. Y sólo en lo que llevamos de 2017 se han contratado por esta vía 125 jóvenes más. El Plan de Empleo que ustedes tanto critican, para las personas que han agotado sus prestaciones, ha permitido en Castilla-La Mancha la contratación de 3.503 personas durante seis meses, de ellas más de 7.000, es decir, el 52% eran mujeres y en el Ayuntamiento de Toledo hemos podido contratar por el Plan de Empleo a 371 personas, de las cuales el 60% han sido mujeres. Gracias al Plan de Empleo han encontrado una salida para una situación de emergencia crítica 607 mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha, de ellas 262 son de la provincia de Toledo y 40 mujeres en capital. Porque, como saben, si no lo saben se lo digo, en las políticas activas de empleo las mujeres víctimas de violencia de género tienen prioridad. Además, a final de 2016 el Gobierno de Castilla-La Mancha puso en marcha una oferta de formación profesional para jóvenes desempleados, 223 cursos con 3.323 plazas. Y a esto hay que añadir tres nuevos programas que verán la luz en las próximas semanas una vez que se abra el presupuesto regional a las que pensamos acogernos desde el Ayuntamiento. Tenemos el Programa Crea que ofrece formación y empleo para jóvenes en riesgo de exclusión, van a sacar la formación dual para incorporar a jóvenes a empresas con la figura del aprendizaje y Formación Plus, un programa de formación y prácticas no laborales que incluye cotización a la Seguridad Social. Todas estas medidas han tenido los primeros impactos positivos en el mercado de trabajo. Veníamos del Gobierno de Cospedal que dejó a Castilla-La Mancha con la tasa de desempleo juvenil más alta de toda España, 58,72%. Hoy esta tasa se ha conseguido bajar en 7,8 puntos porcentuales y hemos abandonado esa penosa primera posición. Igualmente la tasa de paro femenino ha bajado seis puntos porcentuales. Somos, de hecho, la comunidad con mejor comportamiento en este aspecto detrás de la Rioja y Cantabria, y desde el segundo trimestre de 2015 el paro femenino se ha reducido en 26.100 personas, una caída de 18,3% más rápida que la media nacional que ha sido de 16,3%. Como ven la Consejería de Empleo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha está trabajando a pleno rendimiento y como consecuencia de ello los ayuntamientos también podemos trabajar a pleno rendimiento por esas competencias delegadas que os decía con anterioridad. Vamos a seguir trabajando también desde el Centro de la Mujer, en el área laboral, en el que se realiza una importante labor de orientación y asesoramiento a las mujeres de la ciudad de Toledo, en concreto se





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

les ayuda en la búsqueda de empleo. También trabajaremos, desde la Oficina de Promoción Económica y Atracción de Empresas, la promoción y el fomento del empleo juvenil y femenino. Y, por supuesto que contaremos con la participación y con la complicidad de las entidades y de los agentes sociales que componen el pacto local por el desarrollo económico y el empleo. No me quiero extender más, simplemente decirles que, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar esta moción.

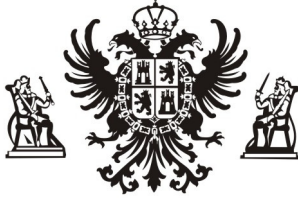
### **7.3. CIUDADANOS TOLEDO: ACTUACIONES SOBRE EL ARCO AISLADO DEL CIRCO ROMANO.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se solicite al Ministerio de Cultura la restauración de este elemento, delimitando adecuadamente el espacio correspondiente para evitar su deterioro por la cercanía de vehículos y basuras.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo quien presenta lo siguiente: El patrimonio artístico, histórico y cultural de nuestra ciudad es innegable. También es innegable el enorme esfuerzo que todos los toledanos, vecinos y autoridades, hemos hecho durante estos últimos treinta años, ya como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, para mantener y poner en valor ese legado. Gracias a este esfuerzo y la colaboración de muchos agentes, se han conseguido grandes logros en el entorno amurallado del Casco Histórico, sin embargo, hemos descuidado partes de nuestro patrimonio ubicado extramuros. Uno de los ejemplos más notables, sobre el que numerosas entidades han dado la voz de alarma, es el Circo Romano de Toledo. Se trata de una de las obras civiles más importante y mejor conservadas de la ciudad. Data del siglo I d. C y se estima que pudo albergar hasta 15.000 espectadores, lo que deja patente la importancia del Toletum romano. La zona, que se fue descubriendo gracias a sucesivas excavaciones entre los siglos XIX y XX, sufrió un grave deterioro a finales del siglo pasado, especialmente en la zona del Parque Escolar. Pocas han sido las actuaciones recientes en el entorno, que se limitan al vallado y limpieza de la zona del Parque Escolar en 2011 y la iluminación artística de algunos restos. Los últimos tres años, además, se ha llevado a cabo un Campus urbano de trabajo, en el que 20 jóvenes han acometido labores de adecentamiento bajo supervisión técnica de arqueólogos (limpieza, adecuación de grava y vegetación, retirada de rama, entre otros). Medidas que, a todas luces, son insuficientes. Desde nuestro grupo consideramos que merece la pena reivindicar este tipo de monumentos, de los cuales apenas subsisten cuatro de importancia en nuestro país como el de Mérida o el de Tarraco. Sin embargo, es frecuente que nuestros antecedentes romanos pasen desapercibidos para la mayoría de toledanos y visitantes. Así, entendemos que es nuestra obligación conservarlos y ponerlos en valor; algo que puede hacerse con iniciativas sencillas. Nuestro grupo quiere poner el acento en una parte del Circo que ha quedado completamente olvidada y que no ha sido objeto de protección alguna: el arco situado al norte de la conocida Venta de Aires y que se



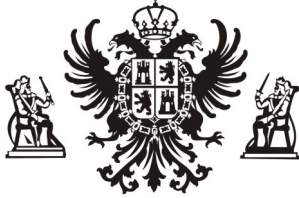
Excmo. Ayuntamiento de Toledo

puede ver exento desde la avenida Carlos III. Actualmente se encuentra en un estado de abandono, quedando desprotegido y sin que exista ningún cerramiento o elemento que evite su deterioro. Crecen plantas a los pies del arco, los coches se aparcan muy próximos y las basuras se acumulan en las inmediaciones. Este arco es uno de los más grandes y no ha sido objeto de ninguna de las últimas acciones de rehabilitación. Al parecer, la titularidad del mismo no ha sido cedida por parte del Ministerio de Cultura al Ayuntamiento y tampoco se tiene conocimiento de que, por parte del Estado, se vaya a hacer ninguna actuación sobre dicho elemento. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten, aquí quiero retirar un punto, lo dejaré sólo en uno, en un acuerdo único: - Que se solicite al Ministerio de Cultura la restauración de este elemento, delimitando adecuadamente el espacio correspondiente para evitar su deterioro por la cercanía de vehículos y basuras.

En segundo lugar el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, quien expresa lo que sigue: Todo el mundo sabe lo que es un arco, sabe usted que no lo es, son unas escaleras de acceso al graderío superior, pero bueno, yo creo que nos entendemos todos hablando del arco. Coincido con usted en la necesidad, yo creo que imperiosa y urgente, además, de poner el valor en el Circo Romano. Y no ya como una cuestión turística, sino como una cuestión de evidente valor patrimonial. Quizás seguramente una de nuestras riquezas más olvidadas o más apartadas no. Coincido también con usted que son necesarias actuaciones, no tengo tan claro que de forma puntual en una parte como la que usted alude, sino de una forma más integral. Y que busquemos realmente la fórmula para mantenerlo, para ponerlo en valor, para difundirlo y sobre todo para disfrutarlo. Le agradezco la modificación "in voce", que ha hecho sobre la modificación porque le iba a decir que coincidía también con la parte que hacer referencia al Ministerio de Cultura. Estamos muy de acuerdo con usted de que debemos solicitar al Ministerio de Cultura una actuación, una decisión, un algo que nos diga que quiere hacer exactamente con esa pieza, incluso ir un poco más allá no, no sólo solicitárselo, quedarnos en un mero escrito diciendo que el pleno ha aprobado, si así lo decidimos, enviárselo, sino abrir, establecer un diálogo con él no sólo con vistas a esa parte del Circo Romano, sino incluso a todo. Ya sabe usted que una parte es del ministerio y otra parte no. Por lo tanto agradeciéndole que haya retirado esa parte, lo cual nos facilita la cuestión. Y se lo digo por algo muy sencillo, pedirle al ministerio que nos lo cediera, pues era un problema, especialmente, si nos decía que sí. Y se lo digo porque lo suele ceder sin recursos que lo apoyen y cesiones sin recursos para competencias que no son nuestras ya vamos completitos en ese sentido. Por lo tanto, diciendo y dejando claro que le agradezco además al pleno el Circo Romano que yo creo que nos hace falta hablar de él. Y agradeciéndole también que haya retirado el punto este, pues por nuestra parte pues no hay ningún problema en apoyar esta propuesta.

Forma parte en el debate la **SRA. GARRIDO POLONIO**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien matiza lo siguiente: Muy brevemente antes de empezar con la moción, quisiera puntualizar que en la propia moción, en algún momento habla de elemento, sin embargo estamos hablando aquí de arco. Yo quisiera, si están todos de acuerdo, que en el acta reflejemos elemento estructural a modo de arco. Porque lo que entendemos por arco en arte romano es una cosa muy diferente y si luego en el acta queda esto, quedaremos todos un poco como que desconocemos la expresión un poco más exacta, ¿les parece?



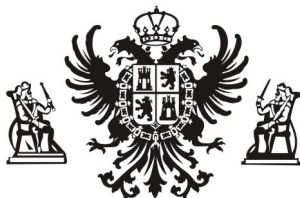


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En réplica el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, aclara que: La redacción, puesto que no soy arquitecto ha sido hecha por unos arquitectos, pero me parece muy bien la puntualización.

A lo que la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** afirma lo siguiente a continuación: Es correcto lo que dice la Sra. Garrido.

Continúa la **SRA. GARRIDO POLONIO**, con su intervención: Una vez dicho esto, pues por supuesto que estamos de acuerdo en todo lo relacionado con la moción de Ciudadanos, porque todo el patrimonio debe ser conservado de la mejor manera posible. Entonces Toledo es una de las ciudades en cuanto hablamos de patrimonio. Y todo lo que sea siempre restaurarlo, conservarlo o rescatarlo, siempre, siempre, por supuesto, allí vamos a estar apoyando y ahí vamos a estar siempre el Grupo Popular en beneficio de lo que sea patrimonio de esta ciudad. Tanto la Administración General del Estado como la Administración Autonómica, como la Administración Local, en este caso nuestro Ayuntamiento, incluso instituciones privadas, incluso públicas o mixtas y se me ocurre la Real Fundación o se me ocurre también el Consorcio, todo este tipo de instituciones públicas o privadas, de alguna manera o de otra siempre han intervenido o han actuado en el Patrimonio de la Ciudad de Toledo a través de muy diferentes figuras administrativas que todos podemos conocer, como pueden ser los convenios entre dos administraciones o entre más, o también convenios entre administraciones públicas o instituciones privadas. Porque siempre, siempre todas estas figuras administrativas son las que han dado cauce y margen para la rehabilitación y la conservación del patrimonio de la ciudad. Incluso la Comunidad Europea a través de fondos especializados para ello, también propone y dispone de ciertas ayudas que deben ser solicitadas en tiempo y forma por parte de cualquier institución o administración que lo quiera solicitar. Entonces por eso, repito, insisto, siempre vamos a estar ahí como no puede ser de otra manera y como seguro que todos los que estamos aquí hoy en este pleno, pues vamos a realizar. Por otra parte estaremos de acuerdo siempre que el ayuntamiento, por supuesto, que inste y que solicite de todas las maneras posibles y con todas las figuras posibles y a todas las administraciones e instituciones, cualquier tipo de ayuda que sea para realizar esas intervenciones en nuestro patrimonio. ¿Pero por qué no vamos incluso más allá?, también apoyaríamos que el propio ayuntamiento creara un gran plan de patrimonio, en el que, detectando las necesidades que tienen todos los bienes patrimonio que hay en Toledo, detectando todas esas necesidades, pudiéramos de una manera organizada y coordinada acceder a este tipo, siempre llevando nosotros la voz cantante. Acceder a todo este tipo de ayudas que a través de, vuelvo a repetir, administraciones públicas, instituciones privadas, se genera a favor de que podamos nosotros solicitarlo. Por eso, porque Toledo y los toledanos se lo merecen, se merecen que tengan su ciudad cuidada y todo su patrimonio en perfecto estado de rehabilitación y de conservación. Por supuesto que siempre estaremos y estaremos a favor, estamos y estaremos a favor del patrimonio. Y las numerosas intervenciones y planes de conservación que desde el Estado se han llevado a cabo en Toledo, han permitido que se hayan realizado, incluso en los últimos años con esta grave crisis que hemos sufrido, que se hayan realizado importantes actuaciones. Y quiero destacar, como todos sabéis, las intervenciones que se han llevado en la Muralla, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, que se ha llevado en la Mezquita del Cristo de la Luz. Todas esas intervenciones que suponen una cuantía económica muy importante, nos atreveríamos a decir que es Estado es el que más invierte en patrimonio en la ciudad de Toledo. Estamos hablando que en



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

los últimos años se ha aportado por parte del Estado casi 1,5 millones de euros, en este tipo de intervenciones como he dicho antes, en la Muralla, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, que se ha llevado en la Mezquita del Cristo de la Luz, en los Jesuitas, en el Taller del Moro. Entonces, claro que sí, claro que estamos ahí y claro que el Estado interviene. Y por eso nosotros vamos a estar apoyando esta moción, apoyaremos la moción porque es bien para la ciudad, es bien para los toledanos y tampoco quería olvidarme del Consorcio. El Consorcio que también se nutre de fondos principalmente de fondos estatales. Que ha publicado recientemente que va a hacer una intervención por valor de 700.000 euros. También aprovechamos para decir que el Ayuntamiento de Toledo podría incrementar su aportación al Consorcio. Porque va a ser en beneficio de los toledanos y de nuestro patrimonio. En función de lo que ya he dicho, no quiero repetir ni cansarles más, nosotros vamos a apoyar esa moción e invito a todos a que de la mano de Ciudadanos y del Partido Popular, pues lo llevemos adelante. Aún en contra de lo que siempre nos dice el Sr. Javier Mateo, a lo mejor somos mejores compañeros que sus propios compañeros.

A lo que la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** expresa lo que sigue: Me extraña. A continuación da la palabra al Sr. García.

Por último interviene el **SR. GARCÍA PÉREZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, quien argumenta lo siguiente: Muchas gracias Sr. Paños, al Grupo Municipal de Ciudadanos, por traer un tema, que entendemos, que es importante, simbólico también, pero que tiene una importancia precisamente en el XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Ciertamente le reitero el agradecimiento por cuanto entendíamos que la primera parte de la moción la compartíamos totalmente. Y la segunda parte nos generaba muchísimas dudas, en cuanto a que eximía de las responsabilidades al propio Ministerio de Cultura, cargando la cuestión al ayuntamiento. En cualquier caso, muchísimas gracias a todos por el tono de todas las intervenciones. Ahora sí me gustaría precisar unas cuestiones más bien de matiz a la Sra. Garrido, sobre todo por partir siempre del mismo análisis. La primera cuestión de este elemento estructural, a modo de arco, que plantea y que nos ha trasladado con denominación más adecuada, lo primero que le quería agradecer era la disposición a facilitar información en la solicitud de ayuda, pero generalmente para solicitar ayudas se requiere ser titular de cualquier bien. Y en este caso la titularidad de ese bien corresponde, como pueden ver, catastralmente al propio ministerio. Segunda cuestión, el ayuntamiento, bueno la segunda cuestión que me ha llamado la atención, es como da la impresión Sra. Garrido, habla que en vez de como concejala, en representación del Estado en la ciudad. Me parece que en representación del Estado no estamos aquí en principio. Bien es cierto que si nos retrotraemos a 1922 ya el propio ayuntamiento cedió, el Estado recibe el 21 de marzo de 1922, recibe el hacerse cargo el Estado de puertas, puentes, murallas y torres, tras previamente haber sido declaradas Monumento Nacional. Digo esto porque lo lógico es quien tenga la competencia, atribución, responsabilidad y la titularidad, pues lo haga, porque Toledo, es verdad, somos Patrimonio de la Humanidad, para el disfrute de toda la humanidad. Pero no sólo los toledanos tienen que estar sosteniendo todos los costes que genera esa actividad. Reitero el agradecimiento en cuanto a lo de sensibilización que pueda representar esta iniciativa, esta moción de Ciudadanos. Nos ha ayudado también a acercarnos a la propia estructura del circo, a conocer, documentarnos en la cuestión. Y en ese sentido sin entrar ahora mismo en las excavaciones y en los planos de 1900, que incluso en el despacho de urbanismo, ni siquiera figura, que es justo en las



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

excavaciones del 27 y 29 cuando afloran y a partir de ahí se habla de la extensión, de la construcción que tiene y está documentado. Sí me gustaría poner el valor el esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento de Toledo, el Gobierno Municipal, en varias ocasiones, sobre todo en la década de los 80, pero hay dos acciones que no podemos dejar pasar. En 1990 se invirtió de forma importante en lo que es el Campo Escolar, lo que representa esa parte del hemiciclo, que está bastante ya colmatado y es el que más se ve. Y en 2011 hay una tarea importante que se invierte más de 700.000 euros en toda la zona sur del circo, que es la que está en Venta de Aires, que había, como saben ustedes, un aparcamiento controlado, que se consiguió rescatar una zona también importante y que ahora básicamente por tener todo el mismo esquema, nos falta una parte, lo que sería el nudo noroeste del circo, que es de propiedad privada. Y ahí es justo donde se halla esta cuestión de titularidad de cultura. Compartimos por tanto el acuerdo en los términos que ha planteado. Agradecemos la iniciativa, en la medida que nos pueda ayudar o impulsar. En cualquier caso pueden tener la seguridad que desde el gobierno de la ciudad estamos velando por el circo. Queremos seguir trabajando y nos gustaría tener más medios para poder abordar con más profundidad un tema que entendemos, que es muy importante en lo que es la historia y el Toletum Romano y la historia de nuestra ciudad.

#### **7.4. CIUDADANOS TOLEDO: EN APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR CELIAQUÍA.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

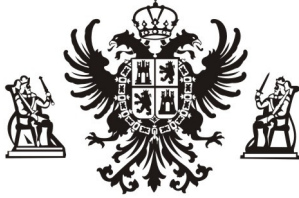
**Primero.-** Instar al Gobierno de España a adoptar las medidas fiscales necesarias para abaratar los alimentos sin gluten y crear un sello único, público y homologado que los identifique.

**Segundo.-** Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a recuperar las ayudas económicas que se otorgaba a las personas celíacas y que fueron retiradas en 2011.

**Tercero.-** Que el Ayuntamiento diseñe y ponga en marcha una campaña de sensibilización y visualización de esta enfermedad.

**Cuarto.-** Que la página web principal del Ayuntamiento y otras como la de Turismo incluyan un listado de los establecimientos que han incorporado en sus cartas alimentos sin gluten.

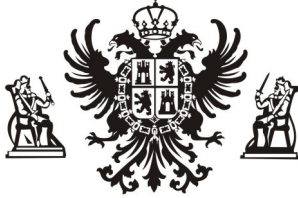
**Quinto.-** Que se exploren las posibilidades para impulsar convenios entre el Ayuntamiento, asociaciones, escuelas y empresas de hostelería y turismo con el objetivo de promover iniciativas que mejoren la calidad de vida de los enfermos de celiaquía.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Empieza el debate la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo, quien expresa lo siguiente: Una de cada 150 personas en nuestro país es intolerante al gluten del trigo, la cebada o el centeno, según Celiacos en Acción y diversos estudios elaborada por la Federación de Asociaciones de Celiacos de España. Se calcula que en Castilla-La Mancha hay unas 3.000 personas afectadas. La enfermedad celíaca o celiacía se caracteriza por una atrofia de las vellosidades intestinales, lo que impide la correcta absorción de alimentos y nutrientes. El único tratamiento es consumir alimentos sin gluten, pero mantener esta dieta estricta no resulta sencillo por diversas razones. En primer lugar, no siempre es fácil encontrar alimentos sin gluten; bien por falta de variedad suficiente, bien por la dificultad para identificarlos, debido a la inexistencia de un sello público único. En segundo término, los alimentos sin gluten son mucho más caros que las convenciones, llegando a alcanzar diferencias de hasta el 300 %. Según diversos estudios, la compra de un celiaco puede resultar 1.174 euros más cara al año. En países europeos como Francia, Italia, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Suecia o Noruega existen compensaciones económicas, incluso, algunos financian la gratuidad de estos productos. Sin embargo, en España no existe ningún tipo de ayuda a nivel estatal. Sí las encontramos a nivel regional, aunque no es la norma. Sólo los celiacos de Extremadura, Navarra y País Vasco cuentan con ayudas. En nuestra región, existió una ayuda económica que fue retirada en 2011 y que la Junta se ha comprometido a restaurar aunque sin determinar la fecha. En tercer lugar, padecer celiacía dificulta el acceso de las personas afectada a las opciones habituales de ocio y turismo, ya que es una enfermedad poco normalizada y sobre la que no existe información y respaldo adecuados en la mayoría de establecimientos hosteleros. En este sentido, consideramos que Toledo, como referente turístico, debe abanderar esta sensibilización e impulsar un mayor compromiso del sector hostelero. Si bien en Toledo se han dado pequeños pasos al respecto (algunos restaurantes incluyen en sus cartas opciones para celiacos, aunque no es la norma, y se desarrollan talleres de cocina sin gluten organizados por la Escuela de Hostelería de la Universidad Laboral, en colaboración con la Asociación de Celiacos de Castilla-La Mancha) estos parecen insuficientes. Este grupo entiende que, desde las instituciones, debe darse un apoyo decidido a propuestas viables que impulsen la mejora de la calidad de vida de estas personas. En este sentido, las administraciones locales, siempre en el ámbito de sus competencias, pueden y deben colaborar a ello, especialmente en lo referido al ámbito de la sensibilización. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos: Primero. Instar al Gobierno de España a adoptar las medidas fiscales necesarias para abaratar los alimentos sin gluten y crear un sello único, público y homologado que los identifique. Segundo. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha a recuperar las ayudas económicas que se otorgaba a las personas celíacas y que fueron retiradas en 2011. Tercero. Que el Ayuntamiento diseñe y ponga en marcha una campaña de sensibilización y visualización de esta enfermedad. Cuarto. Que la página web principal del Ayuntamiento y otras como la de Turismo incluyan un listado de los establecimientos que han incorporado en sus cartas alimentos sin gluten. Quinto. Que se exploren las posibilidades para impulsar convenios entre el Ayuntamiento, asociaciones, escuelas y empresas de hostelería y turismo con el objetivo de promover iniciativas que mejoren la calidad de vida de los enfermos de celiacía.

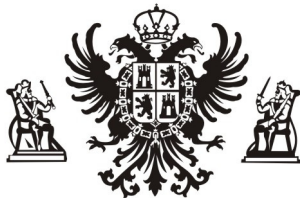


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Otorgada acto seguido la palabra, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo comenta que: Intentaré ser breve y lo más claro posible. Vaya por delante que vamos a votar a favor de su propuesta, entiendo que no sea sólo suya sino de mucha gente que está preocupada por este asunto. Déjeme y lo digo sin ironía, que aprovechen también que tienen ustedes más mano que nosotros en el Gobierno de España, para aquellas medidas que hacen referencia al Estado. Espero que luego en el congreso también las puedan llevar. Coincidimos con el planteamiento de su proposición, porque al final estamos hablando de una cuestión de igualdad de oportunidades, para unos y otros, en este caso por cuestiones relativas a una enfermedad que afecta a mucha gente y que en las administraciones, las tres y pues velar desde luego en igualdad de oportunidades exista de manera efectiva. Hablaban ustedes de 3.000 personas en Castilla-La Mancha, de 400.000 en España y del crecimiento de enfermos celíacos a un crecimiento del 15% anual. Todo aquello que pueda contribuir a que las propias asociaciones de celíacos hablan en relación a la consecución de una vida normal, a poder salir a comer fuera, a no sufrir contaminación cruzada y poder tener todos los datos para ello, a su derecho a la salud, en definitiva o al diagnóstico precoz de la misma y a tener información de todos los avances que se vayan haciendo, nos parece oportuno. Nos parece también lógico que pidamos entre todos que exijamos que se recuperen las ayudas que se suprimieron en 2011. Igual ahora nos dan alguna explicación de por qué se suprimieron en 2011, pero bueno, vamos a ver si se pueden recuperar. Estoy seguro además, ya en la parte que nos corresponde, que con el acuerdo de los colectivos y asociaciones de enfermos de celiaquía, pues desde el ayuntamiento podemos contribuir. Y estoy seguro, absolutamente seguro, que en la Concejalía de Familia, van a encontrar ellos unos grandes aliados.

Forma parte del debate la **SRA. CARNERO FERNÁNDEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular, quien expresa lo siguiente: La enfermedad celiaca es cierto que es una enfermedad crónica, autoinmune y antisistémica, que afecta a individuos genéticamente predispuestos y con unos factores ambientales propicios. Es una intolerancia permanente a los problemas de, a las proteínas del gluten que se encuentran en los alimentos que contienen harina de trigo, centeno, cebada y quizás avena, no lo contiene seguro ni en arroz ni el maíz. Quiero puntualizar algunos aspectos de esta moción y aclarar algunos recursos existentes, por si son útiles para facilitar la consecución de las medidas solicitadas. La prevalencia estimada no es de un 1,5%, es de un 1% de la población, en la población europea y de sus descendientes, siendo más frecuente en mujeres, con una proporción de 2 a 1 y de los cuales un 75% está sin diagnosticar. Es decir, que conocemos únicamente la punta del iceberg. Para su diagnóstico es preciso en algunos casos realizar una biopsia intestinal. Y creo que es fundamental que esta biopsia se realice con sedación y creo que es obligado en el caso de los niños. El único tratamiento eficaz que existe, realmente es una dieta exenta de gluten. Y en este caso en cuanto se empieza a realizar el paciente celíaco mejora de una forma espectacular. Si es verdad que hace años era difícil encontrar productos que estuviesen exentos de gluten, pero actualmente en cualquier establecimiento que está dedicado a la alimentación podemos encontrar un gran número de alimentos que no tienen gluten. La espiga barrada es un símbolo internacionalmente reconocido y que aporta confianza a los celíacos a la hora de comprar. Existe también la marca de garantía controlada por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España y hay alimentos que poseen ambas certificaciones y por ello, sí que es verdad que, sería importante un único sello que facilite la compra diaria de





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

los celíacos. Realmente todos los celíacos conocen los tres sellos que hay de alimentos que están exentos de gluten. La Federación de Asociaciones de Celíacos de España publica y actualiza todos los años una serie de catálogos con los alimentos que son aptos para el consumo de celíacos. En los cuales vienen registrados por casas comerciales y luego no solamente publica esto, sino que incluso tiene una chiquilista, que está adaptada para los niños, que vienen hasta dulces, golosinas, es decir, existen muchos recursos para que los celíacos puedan adquirir alimentos exentos de gluten. De esta forma se facilita cuál es y se conocen fácilmente cuales son los alimentos y facilitan también la compra de estos alimentos sin necesidad de leer detenidamente el etiquetado. Sí es cierto que existe un aumento en el precio de los alimentos que están exentos de gluten, pero en ningún caso es del 300%. Y sí es cierto que la compra anual de un enfermo celíaco se incrementa aproximadamente en 1.000 euros. Pero también es cierto que muchas empresas han realizado un convenio con FACE, que es la Federación de Asociación de Celiacos de España, de forma que en sus productos no existe gluten. Y estos productos son los mismos que consumimos el resto de personas. En España, con respecto a las ayudas, sí que son sólo tres regiones que tienen ayudas, que son Navarra, en la que se concede ayuda a familias de al menos un enfermo y el importe se determina en función de la cuantía de crédito presupuestarios, del número de solicitudes y del número de enfermos, no pudiendo superar los 90 euros mensuales por persona. En Extremadura se facilitan lotes de alimentos exentos de gluten en menores en riesgo de exclusión. Y en el País Vasco, Vizcaya solamente a sus residentes ofrece una ayuda económica. Con respecto al ocio, para facilitar al ocio, en la página por ejemplo de FACE, existe una relación de todos los restaurantes y cadenas hoteleras que permiten a todos estos enfermos ir sin ningún riesgo, al menos con bastante confianza. Estas cadenas de restauración nacional han asesorado en cuanto a la atención del cliente celíaco y ofrecen menús sin gluten con garantías. Existe también una información sobre restaurantes, hoteles, catering y campamentos y viajes al extranjero, y hay una App que se denomina Facemovil, la cual cada celiaco puede en el momento que está en una ciudad, ver cual son los establecimientos que tienen dietas exentas de gluten. Por supuesto que vamos a votar en favor de esta proposición. En primer lugar porque estamos a favor de todas aquellas medidas que van a facilitar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y en segundo lugar porque esta misma proposición la presentado el Grupo Popular en varios ayuntamientos. Se lo digo Sr. Mateo por si le puede suponer alguna duda. Por último me gustaría hacerle una reflexión, creo que sí, tiene mucho valor el mejorar el día a día de los enfermos celíacos, pero creo que lo más importante es que consigamos dotar al hospital de personal y de recursos suficientes para que la demora en el diagnóstico, cuando se precisa una biopsia que no se puede retirar el gluten, sea en algunos casos de meses. Y les digo que gracias a los profesionales del hospital, al sobre esfuerzo que hacen, se consigue puntualmente adelantando estas pruebas. Y créanme que sé de lo que estoy hablando y estoy hablando de un caso de esta semana.

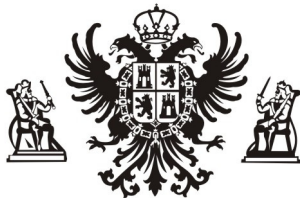
Cierra el debate en este punto la **SRA. PUIG CABELLO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, explicando lo que sigue a continuación: Bueno yo me voy a centrar más en el propio contenido de la moción. Es un hecho innegable que todos los aquí presentes compartimos la preocupación de las necesidades del colectivo de personas celiacas. Intentaré contestar a cada una de las cuestiones que ustedes plantean en la propuesta. Respecto a la necesidad de crear un sello único, público y homologado podríamos instar al Gobierno de España, pero quiero dejar claro que es competencia de la Unión Europea legislar sobre la información alimentaria que se



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

transmite al consumidor, entre ellos, lo que respecta la ausencia o presencia de gluten en los alimentos. En cuanto a su propuesta referida en adopción de medidas fiscales para abaratar los alimentos, no voy a repetir los que ya ha dicho mi compañero Sr. Mateo, y es que pienso igualmente que ustedes desde su grupo lo tienen mucho más fácil pro formar parte, por supuesto, del Gobierno Central. Desde luego no tenemos ningún inconveniente en apoyarles en esta propuesta, sólo esperamos, eso sí, que ustedes tengan un mayor éxito que nosotros en su relaciones con el Gobierno de España. Y en este punto no tengo más remedio que acordarme de la relación de nuestro maltrecho Río Tajo, por ejemplo. Continuando con la moción, otra de las propuestas que ustedes plantean, es la recuperación de las ayudas económicas de la Junta de Comunidades. Lo primero que me gustaría recordar es que estas ayudas las eliminó la Sra. Cospedal en la anterior legislatura. Tenemos que recordarlo. Y nos consta que es un compromiso del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, no sólo recuperar esas ayudas sino también adaptarlas y ajustarlas a las necesidades. Ya el año pasado concretamente en el mes de octubre Emiliano García-Page en el Debate del Estado de la Región, anunció las ayudas para pacientes celíacos, y además, en los siguientes términos que les voy a pasar a leer. Estableceremos líneas de ayuda para los pacientes celíacos que fueron suprimidas y para que no haya confusión, no serán las mismas ni de la misma dimensión ni en las mismas medida. Además queremos que tenga acomodo la estrategia de prevención y atención sanitaria. Supondrá un margen de ayuda de estímulo a los pacientes celíacos en la Comunidad Autónoma. Leo literalmente: Por tanto la Consejería de Sanidad ya está llevando a cabo los pasos oportunos para restablecer esta medida anunciada, estudiando el número de afectados, registro, determinación de la cuantía de las ayudas, procedimiento, sistemática, etc., etc., y que por supuesto, será operativa una vez que estén aprobados los presupuestos de la Junta de Comunidades. También en su moción hacen referencia al trabajo que debe llevar a cabo el ayuntamiento, y en este sentido les quiero manifestar que estamos abiertos a recibir sugerencias, ideas y escuchar cuantas propuestas estimen oportunas para mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentren en una situación dificultosa, o especial, bien por este motivo o cualquier otro y que siempre esté dentro de nuestro ámbito de competencias municipales. A la hora de poner en marcha campañas de sensibilización, de concienciación y visualización de esta enfermedad, les recuerdo que el presupuesto de familia está destinado a estos fines, entre otros. Y que desde el ayuntamiento colaboramos de manera habitual con todos los colectivos, entidades y asociaciones que nos piden colaboración para realizar, como les decía, jornadas de concienciación, celebración de campañas, días mundiales, recuerdo también que la Cabalgata de Reyes, ofrecen a los niños caramelos sin gluten, que también es importante. Y en concreto Sra. De la Calle me voy a referir al Sr. Paños porque en alguna ocasión hemos hablado de lo importante y necesario que resulta tener este apoyo por parte del ayuntamiento, y en concreto de la Concejalía de Familia, bueno, pues para poder trabajar con todas las entidades y colectivos de la ciudad. En lo que se refiere a su propuesta relacionada con la Concejalía de Turismo, tengo que decirles que están en contacto con la Asociación de Celíacos de Castilla-La Mancha y con la Federación Nacional de Asociaciones también. Y ya en el año 2016 se hizo formación específica a cocineros de establecimientos y bares, adheridos al sistema de calidad turística en destinos Sicted Toledo 2016 como parte de la formación obligatoria a estos profesionales de la ciudad. Y pro recordarles también otra actuación, otra en 2016, en las que están recogidas restaurantes, locales de ocio nocturno y cafés y dulces es el Gastromapa, que ofrece entre otras cosas, menús para celíacos, para niños, para personas vegetarianas, otras





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

alternativas como son Cartas en Braille, relativo también a accesibilidad, a parking, etc. Y que se encuentra a disposición en las oficinas de turismo y que además por lo completo que es este folleto, me consta que es muy demandado. También muy pronto se publicará el Proyecto Gastronomía Interactivo, en el que el momento de que la nueva web de Turismo en el año 2017 del ayuntamiento esté lista, porque como saben todos ustedes se encuentra en proceso administrativo. Dicho esto, en colaboración con las distintas entidades de Castilla-La Mancha y Toledo, es dinámica y constante, no solamente desde la Concejalía de Turismo, sino desde todas las concejalías que forman este ayuntamiento. Por tanto votaremos a favor de su moción para dar un apoyo decidido a este colectivo. Y en concreto como bien exponen ustedes en la moción, pero siempre reiterando el compromiso de este equipo de gobierno y especialmente de nuestra Alcaldesa Milagros Tolón, de estar al lado de los que más lo necesitan. Porque para nosotros esto no es un tema de confrontación ni de enfrentamiento político, ni tampoco creemos que debe tratarse de un tema que quiera o pretenda abanderar ningún partido político. Simplemente pues es seguir la línea en la que estamos trabajando y en la que seguiremos trabajando en el futuro.

#### **8. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ENERO DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2017.**

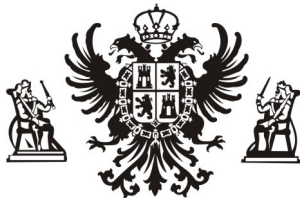
La Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 12 de diciembre del 2016 al 5 de enero de 2017, numeradas correlativamente desde el nº **00022/2017**, al nº **00340/2017**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidentencia señaladas.

#### **9. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2017 AL 1 DE FEBRERO DE 2017.**

La Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **11 de enero del 2017 al 1 de febrero de 2017**, ambos inclusive, la Corporación queda enterada de las actas dictadas por Alcaldía-Presidentencia señaladas.

#### **10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- La **Sra. Peces Moreno** formula la siguiente pregunta: Ya lo hemos solicitado por escrito y lo pregunté ayer también en el Consejo del Pacto por el Tajo, pero queremos que conste en acta y queremos preguntar que cuándo nos van a facilitar la copia de la denuncia presentada ante la Fiscalía por las espumas aparecidas a mediados del mes de octubre en el río Tajo. Así como la documentación que acredite la presentación de dicha denuncia ante la Fiscalía.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** responde de este modo: Lo dijimos ya en el Pacto, en la reunión que tuvimos, lo más rápido posible y el Sr. Portavoz le hará llegar la documentación.
- La **Sra. Peces Moreno** realiza de nuevo una pregunta de la siguiente manera: ¿Qué medidas está tomando el gobierno municipal para acabar con el problema ocasionado con las instalaciones de los aires acondicionados de los aires que vierten el agua en la vía pública?
- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** le comunica que se toma nota de la pregunta y que le contestarán por escrito.
- El **Sr. Labrador Encinas** formula el siguiente ruego: Ruego transmita a nuestra compañera que ha disfrutado de la entrada en el estado de abuela, la felicitación de mi grupo y me imagino que podremos hacerla extensible y felicitarla y desearla lo mejor, por supuesto.
- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** le comenta lo siguiente: Muchas gracias. Así lo haremos en nombre de toda la Corporación.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** dirige las siguientes palabras: Antes de terminar este Pleno quería hacer un reconocimiento de toda la Corporación a una persona que para mí es amigo, aunque también es compañero, a César García-Monge, que es su último Pleno, donde durante muchos años ha tenido que vivir las impertinencias de nuestros grupos y de nuestros debates políticos. Un gran profesional y, sobre todo, desearle en esta etapa que inicia de jubilación mucha felicidad. Quiero expresar, en nombre de toda la Corporación, César, nuestra gratitud por el buen trabajo que has hecho. Sobre todo por el trabajo que has hecho, por la labor que has desempeñado en este Ayuntamiento, en este Pleno y sobre todo a la ciudad de Toledo, y también por esos quince años de trabajo en el Ayuntamiento de Toledo que ha hecho que todos nosotros le conozcamos bien. Os deseamos a ti y a tu familia que están aquí arropándote. Le decía hace un ratito "yo tengo calor" y dice "yo es que estoy arropado de toda mi familia". Con lo cual os deseamos, en nombre de todos, los veinticinco concejales que formamos parte de la Corporación, una nueva etapa de felicidad en compañía de tu familia y sobre todo que sepas dos cosas: una, que cuentas con nuestra gratitud, que cuentas con nuestra amistad y, dos, que siempre las puertas del Ayuntamiento de la ciudad de Toledo estarán abiertas para un trabajador, un excelente trabajador. Pero, sobre todo, a una buenísima persona. Enhorabuena y un aplauso.

El **SR. GENERAL DEL PLENO** comenta lo siguiente: Muchas gracias a todos, os doy las gracias por la colaboración de estos años.

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las diecinueve horas. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.